

NOMINA DE ACCIONISTAS

DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DIBSA

SIGLAS

registro Unico
de Contribuyentes No.

0990556938001

Número del
Expediente

1 9 6 9 3-81

AÑO

8 8

CAPITAL NACIONAL S/. 3'500.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3'500.000,00.....o/o

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	MOLINOS DEL ECUADOR	0990026408001	ECUATORIANA				ECUADOR		346	3'460.000,=		3'460.000,	
2	DR. IGNACIO VIDAL MASPONS	0903444654	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000,=		10.000,	
3	OCTAVIO CASTRO INTRIAGO	0900275017	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000,=		10.000,	
4	DAYRA HARNISTH DE RAMOS	170908722	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000,=		10.000,0	
5	JORGE LAZO JOUVIN	0902028349	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000,=		10.000,	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									350	3'500.000,=		3'500.000,0	

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 25 de 1989

LUGAR Y FECHA

Desarrollo Industrial Bioacático S.A.

f) REPRESENTANTE LEGAL GARY A. DRIMMER
GERENTE GENERAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.